

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUEÑA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.600

Jueves 30 de abril de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

## EL ESTATUTO PROVINCIAL

### El régimen de Carta Intermunicipal

En el régimen de Carta Intermunicipal encuentra el señor Pradera fecundos gérmenes de disolución.

¿Qué es el régimen de Carta Intermunicipal?

Vamos a explicarlo con la brevedad posible. Ya reconoce el legislador que esta atrevida innovación sin precedente alguno en los anteriores intentos de reforma, ofrece varios aspectos discutibles.

La innovación presenta dos variantes fundamentales de muy distinto alcance. La primera se refiere a la provincia entera, la segunda a un grupo de Ayuntamientos limitrofes de una misma provincia.

En el primer caso los Ayuntamientos de una misma provincia podrán acordar la modificación del régimen provincial que establece el Estatuto; modificación que puede llegar a ser tan radical, que la Diputación quede suprimida, sustituyéndola por otro u otros organismos que realicen los fines a aquella encomendados.

Ya tiene muy buen cuidado el legislador de señalar más que suficientes garantías y determinar las trabas más minuciosas e indispensables para que esta radical transformación no pueda significar nunca un sacrificio estéril que comprometa la vitalidad de los Municipios asociados.

Efectivamente, las mancomunidades, asociaciones u organismos similares que sustituyan a las Diputaciones provinciales, tienen que realizar todos aquellos fines de carácter local que como obligaciones mínimas se imponen en el Estatuto a las Corporaciones provinciales.

Si puede llegar a la reforma sin que se obtenga la conformidad de Ayuntamientos que represente como mínimo, dos terceras partes del total de electores inscritos en los censos de la provincia y que constituyan, cuando menos, una tercera parte de las Corporaciones municipales que haya en ella; conformidad que ha de adoptarse por cada uno de los Ayuntamientos en sesión extraordinaria convocada con ese único y exclusivo objeto y con el voto favorable de las dos terceras partes del número legal de concejales que lo formen.

Creemos que, por ahora, no podrá llegarse a esta radical transformación, particularmente en aquellas provincias de bastante extensión y de población muy diseminada.

Los Ayuntamientos en común de una provincia pueden limitarse a alterar la estructura orgánica, administrativa y económica de la Diputación provincial, sin llegar a la supresión, previos siempre los requisitos señalados en el caso anterior.

La aplicación del régimen de

Carta Intermunicipal en este aspecto, es mucho más viable. Probablemente se ha de intentar en varias provincias, preferentemente en aquellas que cuenten con entidades municipales de numerosa población.

De hecho se ha dado ya un caso y nos lo dice el mismo señor Calvo Sotelo en uno de los artículos de contestación al señor Pradera. «Precisamente dice el preámbulo del proyecto de Carta Intermunicipal que ha formulado el Ayuntamiento de Medina Sidonia para la provincia de Cádiz, y organiza la Diputación exclusivamente a base de diputados corporativos.»

El Ayuntamiento de Medina Sidonia ha procedido en este sentido, impulsado sin duda por el espíritu que predominantemente palpita en todo el Estatuto, concretamente expresado en las siguientes palabras del preámbulo:

«Serán, en definitiva, los fines de la Diputación fines y servicios de enlace intermunicipal para el complemento y perfección de los propios organizados por cada Corporación comunal. Ahora bien, la precedente premisa arrastra a la constitución de que la Provincia, en cuanto es circunscripción de vida local, tiene su raíz y cimientos en los Municipios, por lo que ha de reconocerse a estos el derecho a intervenir primariamente en la administración provincial.»

El Régimen de Carta Intermunicipal aplicado a grupos de Ayuntamientos limitrofes, dentro de una misma provincia, no es tampoco de muy fácil implantación.

Se faculta en el Estatuto a un grupo de Ayuntamientos limitrofes de una misma provincia, para organizar independientemente algunos de los servicios de carácter local, obligatorios y facultativos señalados en esta ley, pero para ello son indispensables los siguientes requisitos:

Conformidad expresa de la mayoría absoluta de los electores inscritos en los censos de los Municipios interesados; demostración de la insuficiencia o deficiencia notoria con que la Diputación presta dichos servicios a los Municipios de que se trate, o bien que, por razones geográficas, vías de comunicación, condiciones de riqueza, naturaleza peculiar de los servicios u otras circunstancias de análoga entidad, podrán realizarse con mayor perfección al organizarlos independientemente los Ayuntamientos interesados.

Ha de tenerse también en cuenta que no queden imposibilitados los restantes Ayuntamientos de la provincia para el cumplimiento normal de los fines de carácter local regulados en esta ley a que afecte el desglose; además los Ayuntamientos que se acogen a este Régimen de Carta Intermunicipal

han de constituir, cuando menos, la cuarta parte de los que tenga la provincia.

En todas las modalidades de Carta Intermunicipal, es necesaria la aprobación del Gobierno, que no se hará sin las trabas y requisitos concretamente señalados en el Estatuto, siendo preceptivo, en todo caso, el informe de la respectiva Diputación provincial.

Es necesario advertir también que el Régimen de Carta Intermunicipal, cualesquiera que sean sus regías, no afectará nunca a la capitalidad de la provincia.

Pues bien, esta innovación merece de parte del señor Pradera la más completa repulsa como hemos de ver en el artículo siguiente.

### - Frutos de cultura -

Digno del más alto encomio, como los anteriores, es el tomo que acaba de llegarnos de la soberbia «Enciclopedia España» que con tanto y tan justificado éxito están dando a luz los conocidos editores barceloneses del mismo nombre.

Sorprende en verdad, hallar reunido tan inmenso arsenal de los más diversos conocimientos, sin que el menor detalle desentone del admirable conjunto de la obra. En el volumen que tenemos a la vista hay artículos tan acabados que constituyen verdaderos tratados de las respectivas materias.

No desmayan los editores en la ciclópea tarea que se han impuesto y de la que tan excelentes frutos aparecen en un alarde de riqueza, erudición y buen gusto.

Contiene el tomo XXV que motiva estas líneas, entre una infinidad que sería imposible citar por falta de espacio, los artículos geográficos Galicia, Gante, Génova, Gerona; los de ciencias físicas Fusible, Galvanización, Galvanómetro; los de derecho Función, Funcionario, Ganancia, Garantía; las muy curiosas y notables biografías de Fulton, Galeno, Galileo, Germa (Vasco del), Garay, García Priolo, Gaspar, Gassel, Gaudí, Gautier, Gavarni, George, etc.

En todos los artículos citados la redacción bibliográfica es tan extensa como sabiamente escogida, como lo es la ilustración, siempre profusa y espléndida, en la que sobresalen las láminas en colores de irreprochable ejecución.

La «Enciclopedia España» no representa tan sólo un extraordinario esfuerzo en el orden industrial, científico y artístico; es esencialmente una obra de difusión cultural que ha de reportar incalculable provecho a todos los países en que el idioma español es hablado o conocido.

**Doctor LOPEZ GOMEZ**  
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid.  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.

**Doctor C. URRACA**  
OCCILISTA  
Consulta de doce a dos — Gratis a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

**LUIS MARTINEZ OLMOS**  
Del Hospital de San Juan  
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.  
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

### Por la libertad de enseñanza

#### El bachillerato actual agosta las inteligencias juveniles :-

Con alteza de miras cual corresponde a la trascendencia del problema de la reforma de la enseñanza secundaria, voy a indicar algo de lo necesario de esta reforma y de lo que significan las peticiones formuladas por la Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Enseñanza y de las razones solidísimas que se apoyan.

De antemano lugo la salvedad, por el respeto y consideración que todos mis dignísimos compañeros me merecen, de que no trato de molestar en lo más mínimo a los que opinan de manera distinta a la mía; pues todas las opiniones, sercamente expuestas y razonadas, merecen el mayor respeto, aun cuando en uso de mi libertad desienta de ellas.

Sólo trato de que los lectores del populoso diario que me honra con publicar estas charlas, conozcan el alcance y significado de la reforma que se pide por los padres de familia y amigos de la enseñanza, para que, si las creen justas y conducentes al engrandecimiento de España y elevación del nivel cultural de nuestra juventud, las apoyen con tanta energía como serenidad y grandeza de alma, sin reparar en las minucias y pequeneces que alrededor de todo noble intento pugnan por rehacerlo y desvirtuarlo de la serena región en que se desarrollan las razonadas discusiones. Por esto pretendo apartarme de la campaña errática y sectaria, comprendida por la llamada Prensa izquierdista de Madrid, contra las dinámicas peticiones de los padres de familia y amigos de la enseñanza, en esta ocasión como en tantas otras, los retrógrados, los obscurantistas, los aferrados al «statu quo», son los que presumen en esta Prensa, de progresivos y culturales.

Con la libertad que piden y con el Examen de Estado, no desentran las padres de familia y amigos de la enseñanza lugar para sus hijos un bachillerato más fácil y más ligero. Pretenden, por el contrario, un bachillerato más racional y menos enciclopédico y memorista; un enciclopedia y memorismo, que no es imputable ni a la capacidad de los alumnos, ni despiertos y capaces como los de la Nación más culta, ni a la competencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

pletencia del profesorado, tan competente y sabio, así el oficial como el particular en general, como se puede apreciar por el más exigente, sino al plan y sistema de tantas asignaturas, tan dispersas en cada curso y a la multiplicidad de exámenes, que aniquilan los nervios y las iniciativas de los alumnos y los incapacitan para el estudio sosegado y de asimilación progresiva de los conocimientos, que deben adquirirse fundamentalmente durante el bachillerato. Se dan después de la reforma repetidas con razón estas palabras que Ramón y Cajal, honra del profesorado español, escribió:

«Cuando se pregunta a los extranjeros conecores de la organización docente española acerca de las causas de nuestra flojedad productiva la contestación es tan unánime como justa. La Universidad extranjera dice: «recibo de la enseñanza secundaria hombres hechos con una base científica y literaria muy sólida, mientras que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin formación mental suficiente, casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos en matemáticas, física, química, historia natural, lenguas vivas y filosofía.» (1)

¿Cuál es la causa de esta falta de formación y preparación? A más de la corta edad en que termina el bachillerato, ved a que lo atribuye otra gloria del profesorado oficial, el doctor Maestro, Dijo, el 10 de diciembre de 1912, en el Senado:

«Hay que ver los libros y materias que comprende la segunda enseñanza, para quedar asombrados y pensar que un niño sin elementos de laboratorio, casi a medias penas con enseñanza de las cosas y sin enseñanza objetiva, que pueda abrir sus sentidos y conocimientos a la realidad, va cargado con sus libros, casi todos aprendidos de memoria de veintitantas asignaturas, que constituyen el plan de la enseñanza de los Institutos de España. Esto es absolutamente imposible e irracional; esto no puede ser; lo que esto produce es el agotamiento del poder mental del niño, por exceso de carga, absolutamente estéril e infecunda, la incapacidad para la enseñanza superior; hay que aligerar por com-

SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**DON JULIÁN HERRERA BÀRCENA**  
INTERVENTOR MILITAR DE DISTRITO  
QUE FALLECIO EN BURGOS EL DIA 1.º DE MAYO DE 1923  
(D. E. P.)

Su hermano don Andrés Herrera Bàrcena y demás familia  
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado, dedicándole algún sufragio, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas que en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, se celebren mañana viernes, 1.º de mayo, de media en media hora, en el altar de San José, de ocho y media a once, así como las que se celebren el día 2 en el altar mayor de dicha iglesia, de ocho a once y media, y el funeral que se celebrará también el día 2 en Villadiego, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de abril de 1925.

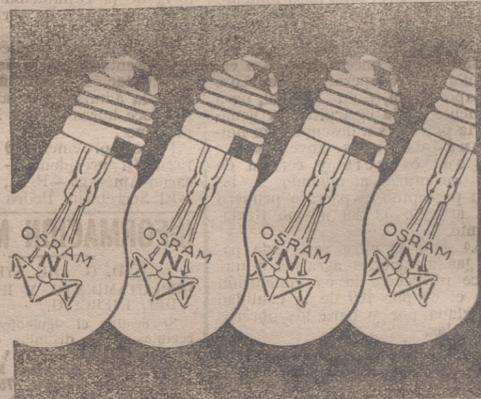
SEGUNDO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. PABLO PRADERA Y ASTARLOA**  
FALLECIO EN BURGOS EL DIA 1.º DE MAYO DE 1923  
(R. I. P.)

Se aplicarán por su eterno descanso, las misas que se celebren mañana día 1.º en el altar mayor de la parroquia de Santiago, desde las ocho hasta las once, cada media hora; en la iglesia de los PP. Jesuitas, altar mayor, de siete a nueve; la misa con manifiesto a las siete, en las Siervas de Jesús, y el día 2 la misa rezada y la exposición del Santísimo, en las Escuelas de S. C., y así mismo las que se digan los días 1 y 2 en las parroquias de Manzón, Villafra, Villaur de Herreros y San Adrián de Juarros.

Su desconsolada esposa doña Prudencia Ranero; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

Ruegan una oración por el alma del finado y asistan a alguna de las misas, por cuyos piadosos favores quedarán reconocidos.

Burgos 30 de abril de 1925.



Nuevas Lámparas OSRAM  
Nuevo filamento  
Mejor efecto lumínico  
Forma breve

### La cuestión de los carros

## Sacan las cosas de quicio y echan leña al fuego

Decíamos ayer que era labor suicida y antipatriótica la que, seguramente, se daría cuenta de su trascendencia, estaban realizando los que se han empeñado a sacar las cosas de quicio en esta trianadora cuestión del emplazamiento de los carros.

Después del suceso que acerca de este asunto inserta «Diario de Burgos», de anoche, seguimos creyendo en lo de la labor suicida y antipatriótica y esencialmente antiburgalesa, pero empezamos a sospechar que se trata de una campaña en que se busca un fin, para conseguir el cual se apela a todos los medios, aun dándose cuenta de sus desastrosos efectos.

Se trata, al parecer, de evitar que, por las molestias que puedan suponer el no poder dejar los carros en la Plaza de la Libertad, dejen de concurrir a Burgos algunos aldeanos.

Y para evitar ese peligro, que muchos conciben ilusorio y sin fundamento, se lanza inopinadamente a la publicidad un escrito firmado por diecisiete concejales, muchos de los cuales lo firmaron, seguramente, como simple expresión de un deseo o manifestación de compañerismo, pero bien ajenos de que tal escrito había de utilizarse como prueba para ponerles públicamente frente a frente a la Alcaldía, con los inconvenientes que para el buen nombre de nuestro Ayuntamiento y para la administración de los bienes municipales han de derivarse necesariamente de situaciones tan violentas como la que se intenta crear.

Y, por si ello fuera poco, a través de aparecer como defensores de los aldeanos, no se duda tampoco en acusar a los de opinión contraria de que los atacan y los desprecian y quieren que desaparezcan de la población, acusación a todas luces infundada e injusta, completamente gratuita y tendenciosa, pero que puede causar y, de hecho, causa muchísimo más daño que la desaparición de los carros de la plaza de la Libertad, pues es incalculable el daño que a la capital puede reportar el que, bajo la palabra de un diario local y de algunos concejales, crean los aldeanos que, en efecto, hay en Burgos un alcalde y algunos concejales y vecinos que estiman que la presencia de los aldeanos en las calles de la ciudad molesta, afea la población y estorba.

De tal gravedad juzgamos lo que, ante todo, que estamos que, aun siendo cierto que tal absurdo estado de opinión existiera en algún sector de la ciudad, lo prudente, lo patriótico sería combatirlo calladamente entre nosotros, jamás lanzarlo a los cuatro vientos para que únicamente sirviera de piedra de escándalo y, acaso, de germen de odios y rencores y, acaso, de separatismo.

Ante tales procedimientos, pues, ¿cabe pensar que solo el deseo de evitar un perjuicio a Burgos mueve a los que así sacan las cosas de quicio?

¿No parece, más bien, que se trata de hacer triunfar una opinión por cualquier medio, o, quizás, de resucitar en el Municipio los antiguos reinos de taifas?

Comparémos esta campaña con otra aún no lejana. La del problema de las aguas, que, por cierto, a causa de aquella campaña nos amenaza para este verano con la misma alarmante carestía que padecemos en el pasado.

Entonces, vino primero la oposición en el Ayuntamiento. Perdido allí el pleito por los opositores, vino el apelar a la prensa y a los enormes perjuicios que iban a sufrir los vecinos y, como consecuencia, el recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento, con el que si no se ha logrado echar abajo el acuerdo municipal, si, por lo menos, entorpecer la solución que mediante él se daba al problema.

Pues ahora, con lo de los carros, va sucediendo cosa análoga. Primera la oposición en el Ayuntamiento. Recaba para sí el asunto el alcalde y se pretende forzarle poniéndole en frente diez y siete concejales. Y se lleva el asunto a la prensa y se apela a los aldeanos, haciéndoles creer que los que pretenden se cumplan las Ordenanzas municipales, los odian y aborrecen, y se apela al comercio y a la industria, pintándoles como víctimas de un obligado retraimiento de aldeanos.

Y así puede aparecer en un diario local un remitido, más o menos espontáneo, de unos cuantos labradores, engañados, que, por lo pronto, arman el aseno a su sardina y que sirve, por lo menos, para que cuando la alarma y para que, al día siguiente, pueda decir muy satisfecho el mismo diario que se publicó: «Tenía que suceder. Las consecuencias se han localizado antes de lo que podía esperarse. El escrito que ayer publicábamos, firmado por una comisión de labradores y dirigido a la opinión pública en general y al comercio en particular, está destilando amargura.»

En efecto, tenía que suceder. Pero no como consecuencia de que los carros se retiren de la Plaza de la Libertad, sino de la insensata campaña de quienes, a través de hacer triunfar su opinión, no vacilan en sacar las cosas de quicio.

Por cierto, que sería curioso saber quién ha sido el redactor o inspirador del escrito inserido por esa comisión de labradores.

### Automovilistas

Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

## Coliseo Castilla (S. A.)

EL CINEMA DE LA ELEGANCIA  
Mañana viernes, 1.º de mayo, DIA DE MODA. A las siete y cuarto de la tarde y a las diez y cuarto de la noche.

### Vida y amores de Mozart

es una fina y delicada comedia que nos da a conocer la vida del gran músico, y una graciosa cinta cómica en dos partes.  
BUTACA DE PREFERENCIA, 1.25. BUTACA DE PATIO, 1 pta.

El sábado, el grandioso drama filmado en las soledades de Alasca, titulado:

## A ciegas por los hielos

### Incorporación de los obreros agrícolas

## Conclusiones aprobadas en la IX Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria

La Asamblea, creyendo inspirarse en las conveniencias de las clases agrarias, en un deseo ferviente de procurar la paz en los campos en un alto sentido de justicia, y en un patriótico deseo de prestar su colaboración al Estado, para que cumplan sus deberes de tutela cerca de las clases trabajadoras cuando por vejez e invalidez no puedan ya trabajar ni por tanto ganar con su trabajo su vida, aprueba las conclusiones siguientes.

1.ª La Agricultura, representada en esta Asamblea, considera justa y viable un régimen obligatorio de pensiones de retiro para las clases asalariadas.

2.ª Considera injusta la preferencia de los trabajadores autónomos y pide que, al menos con carácter facultativo y especialmente subvencionados, se extienda el régimen a los arrendatarios, aparceros, foreros, rabasvaires y pequeños propietarios de la tierra, añadiendo que a los mismos se les considere incluidos en el subsidio de la maternidad.

La fijación de la extensión de superficie que cada uno haya de cultivar para estar incluido en estos beneficios, se fijará por las respectivas Cajas colaboradoras, seguro al régimen de asistencia, por ser más económico, más justo, más dignificador y fecundo para los trabajadores, que no oneroso para el Estado y menos perturbador para las clases patronales.

3.ª Solicitan que se aumente la cuantía de la pensión, y para esto piden, de una parte, que no se rebaje la cuota patronal, reservándose el sobrante, si lo hubiere, para mayor beneficio del asegurado o su familia, constituyendo un capital reservado a su favor; y de otra, que cuanto antes comiencen los obreros a satisfacer su cuota.

5.ª Reclamar igualmente que se cumpla el artículo 57 letra d) del Reglamento general para la aplicación del régimen obligatorio del retiro obrero y que, por tanto, de los capitales acumulados en el régimen de retiro se concedan préstamos a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, y a los Sindicatos Agrícolas para la adquisición de tierras con que constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos para establecer nuevos cultivos para obras de drenaje y regadío, para fomento del arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posibles o estimular las cooperativas de venta y exportación, y, en general, para fomento de la agricultura y ganadería patrias, sin descuidar en ninguna de estas inversiones la suficiencia y certeza de las garantías atendiendo a lo que preceptúa el párrafo primero del artículo 59 del mismo Reglamento.

6.ª Que la cifra reservada para las atenciones agrarias a que hace referencia la 5.ª conclusión sea el 60 por 100 de la cantidad aportada por y para los obreros agrícolas.

7.ª Que las Federaciones Católico-Agrarias tengan en todos los organismos directivos la representación que corresponde a lo que son y representan dentro de la Agricultura nacional.

8.ª Propone, porque es justo, y en justa correspondencia, que los Sindicatos agrícolas den cuantías facilitadas para que el régimen de retiro sea normalmente implantado en el campo, y se extiendan así sus beneficios a los trabajadores del campo, sobre todo despertando el campo por el retiro obrero entre las clases campesinas, procurando ser Delegaciones o Agencias, y, donde sea posible, celebrando conciertos con las entidades oficiales administradoras del retiro obrero.

9.ª Desea también que se reduzcan al mínimo las molestias que el régimen produce a algunos propietarios de la tierra y se les dé facilidades para el pago de sus cuotas, especialmente la de pagarlas al levantar las cosechas, si así lo solicitasen.

10.ª Que se robustezcan las sanciones cerca de los patronos para obligarles a hacer efectiva la incorporación de los obreros agrícolas al régimen de retiro. Madrid, 17 abril de 1925.

**Venta de una casa**  
sitia en la calle de la Puebla, número 19  
Informes, Plaza Mayor, 14 y 15, comercio

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

**Automovilistas**  
Norberto Ortiz dispone de espaciosas cocheras en Covarrubias. El mismo compraría un camión de dos a tres toneladas.

### Provisión de la plaza de médico auxiliar de la Beneficencia provincial

En el «Boletín Oficial» de hoy se anuncia la provisión de la vacante de médico auxiliar de la Beneficencia provincial, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que dicho nombramiento se haga previa oposición.  
2.ª El agraciado disfrutará el sueldo asignado al médico auxiliar en el vigente presupuesto hasta el 1.º de julio y desde esta fecha el que se consigne en el que ha de regir en el ejercicio próximo.

3.ª El opositor que obtenga la plaza quedará encargado de la Inclusa y Casa de Maternidad y tendrá derecho a ocupar la primera vacante de médico numerario que exista o se cree, con exclusión de la de Cirugía.

4.ª Los solicitantes acreditarán hallarse en posesión del título de Doctor o Licenciado en Medicina, no exceder de 45 años de edad, haber observado buena conducta y haber ejercido la profesión durante los ocho años, por lo menos.

5.ª La oposición constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.  
El primero consistirá en la contestación oral, durante el plazo de una hora, prorrogable por quince minutos más, a petición del opositor, a cuatro olemas sacadas a la suerte por cada opositor del cuestionario redactado por el Tribunal.

Para realizar este ejercicio se tribuirán los temas en cuatro bolitas en la forma siguiente: primera, del tema 1 al 30, de Medicina general; segunda, del tema 31 al 60, de Cirugía general; tercera, del 61 al 90, de Obstetricia; y cuarta, del 91 al 120 de Higiene y Medicina de la Infancia.

El segundo ejercicio, que será el práctico, consistirá en el examen durante media hora, de un enfermo de Medicina, designado por suerte entre tres enfermos de cualquiera de los hospitales de la ciudad, elegidos por el Tribunal, exponiendo el opositor, después de media hora de incomunicación la historia clínica del referido enfermo ante el Tribunal y público en un plazo máximo de treinta minutos.

Estos ejercicios se verificarán en la fecha y forma que el Tribunal designe, previo anuncio en el tablón de edictos.

Ambos ejercicios serán apreciados conjuntamente por el Tribunal el cual, previa votación, propondrá a esta comisión provincial, en forma unipersonal, el opositor que haya de ocupar la plaza.

6.ª El cuestionario del primer ejercicio estará a disposición de los señores opositores, en la Secretaría de la Diputación provincial, ocho días antes de verificarse los ejercicios.

Las solicitudes y documentación se presentarán en la Secretaría de la Diputación, terminando el plazo para la admisión de las mismas a las doce horas del día 13 de mayo próximo.

Patente provincial 29 de abril de 1925.—El presidente, P. A. de Ricardo Amézaga.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Pedro Tena.

### INFORMACION MILITAR

D. O. DE AYER)  
RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.  
Se destina el siguiente número de reclutas a las distintas unidades de esta guarnición:  
La Lealtad, 290; San Marcial, 315; Lanceros de Borbón, 75; Lanceros de España, 50; 11.ª de Artillería ligera, 160; Sexto de Intendencia, 239; Sexto de Sanidad, 136.

GRATIFICACIONES.  
Se concede la de 500 pesetas, por un quinquenio al farmacéutico mayor don Gregorio Perán Caro, de la farmacia militar de Burgos.  
Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Intendencia don Bernardo Sanz Agero, de la Capitanía general de la 6.ª región.

DESTINOS.  
Capellán segundo, don Ciríaco Rubio Antón, de San Quintín al de San Marcial.  
Otro don José Agustín González, de San Marcial al de Galicia (Africa).  
Intendencia: Comandante, don Aurelio Vera Fajardo y Picoatoste, disponible en la 6.ª región al Parque de Intendencia de Vigo.

PREMIOS DE REENGANCHE.  
Han sido clasificados con la asimilación a suboficial y sueldo de sargento los músicos de tercera del regimiento de San Marcial Castor Castillejo y Priscilio Ponceo Valenzuela.

REVISTA.  
Los Cuerpos de esta guarnición pasarán mañana la revista de Comandante en la forma acostumbrada.

SERVICIO MEDICO.  
El servicio de plaza lo desempeñará el teniente médico don Miguel García (Almirante Bonifaz) número 15.

Heridas Quemaduras...  
Con Cica-séptico ligas desaparecen heridas, quemaduras, grietas de los pechos, úlceras, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

### Intereses provinciales

La Comisión Burgalesa de Iniciativas, ha acudido, como se lo imponía su deber, a la información pública sobre el anteproyecto de ferrocarriles, redactado por la Sección de Planes y Proyectos del Consejo Superior Ferroviario.

Ya dimos en nuestras columnas una somera noticia del informe, de cuyo valor y brillantez se hicieron cumplidísimos elogios por cuantos escucharon su lectura.

Ciertamente el informe es tan luminoso, tan completo y acabado, que las monografías que de los ferrocarriles nacionales Madrid-Burgos, Burgos-Sahagún y Trespañes-Miranda se hacen en el mismo, que no resistimos al deseo de que lo conozcan nuestros lectores en toda su integridad.

Así podrán admirar, como nosotros hemos admirado, los razonamientos verdaderamente magistrales que demuestran el sumo interés nacional que representan las mencionadas líneas, así como los juicios felices y acertados que con su construcción se abrirían en nuestra provincia.

Convencidos de que nuestros lectores han de leer con creciente interés el repetido informe, redactado por el competente ingeniero de Caminos don Luis R. Aránguez, cuya especialización en materia de ferrocarriles goza de bien cimentada fama, mañana comenzaremos a publicarlo en forma de folletón y continuaremos haciéndolo en la misma forma hasta terminarlo en días sucesivos.

### CLUB CICLISTA BURGALÉS

EXCURSION  
La Junta directiva de esta Sociedad, deseosa de complacer a los numerosos socios con que cuenta, ha organizado grandes excursiones para la presente temporada, por lo cual ha nombrado una comisión.

Esta comisión ha acordado que el día 3 de mayo se celebre al pintoresco y cercano pueblo de La Ventilla, la primera excursión de la temporada de verano, así es que damos a conocer hoy el programa que ha confeccionado esta comisión.

A las tres de la tarde, partirán los excursionistas de la Plaza Mayor e irán dirigidos por los señores Justo del Río, Teodoro Guerrero y José Gómez, que son los designados por la comisión ejecutiva.

La bandera del Club será llevada por el señor Eufasio Vargas. Una vez llegados al pueblo de La Ventilla, se celebrará un animado baile hasta la hora del banquete.

Los amantes de esta fiesta de deporte que piensen asistir, podrán inscribirse en el Bar Arriaga, donde se hallan expuestos los pliegos con toda clase de detalles.

El pliego de inscripción estará abierto hasta las ocho de la mañana del sábado próximo.

En estas excursiones podrán tomar parte todos los amantes del deporte, sean o no socios.  
Se invita a los motoristas.  
Burgos 30 de abril de 1925.—La Comisión.

### TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.  
Sala de lo civil.  
Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Belorado seguido sobre pago de pesetas entre don Vicente Arroyo del Olmo y doña Tomasa Saez Sagredo. Ponente, señor Fernández Gáspedes; defensores, licenciados Andrade y Montero; procuradores, Piñón y Pérez de León; Secretaría del licenciado Fernández Soto.

Sala de lo criminal.  
Incidente de apelación en auto de procesamiento, promovido por Santiago Arranz y Vega, Ponente, señor Suárez Valdés; defensor, licenciado Fournier; procurador, Maroto; Secretaría del licenciado Tornos.

Sentencia.  
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Jesús Pascual Chaperó por homicidio, perpetrado en la persona de su padre, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviendo libremente de expresado delito y declarando de oficio las costas, y ordenando se le ponga inmediatamente en libertad.

**MADRES!**  
Vuestra felicidad y la de nuestro hogar depende de vuestra salud.  
Tomad el  
**Compuesto Vegetal**  
**Lydia E. Pinkham**  
**TONICO DE LA MUJER**

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

**SALON PARISIANA**  
EL PROXIMO SABADO, ACONTECIMIENTO  
**LA GITANA BLANCA**  
POR RAQUEL MILLER

### NOTAS DEL DIA

#### Reunión del Directorio.

A las nueve y cuarto de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Magaz facilitó a los periodistas la siguiente referencia.

Hemos despachado diversas peticiones y expedientes de poca importancia y hemos cambiado impresiones sobre el problema del agua en Madrid en relación con los canales de Isabel II y Sautillana.

#### BOLETIN OFICIAL

#### Sumario del número de hoy:

Dirección general de Administración: Anuncios de concursos para cubrir las vacantes de secretarios de los Ayuntamientos de Corona del Condado y de Quintanar de la Sierra, dotados con el sueldo de 2.000 y 2.500 pesetas respectivamente.  
Comisión provincial: Anuncio de provisión de la plaza vacante de médico auxiliar de la Beneficencia provincial, que en otra parte publicamos.

Relación de electores de compromisarios en los municipios de Condado de Treviño y Modúbar de la Emparedada.  
Delegación de Hacienda: Circular sobre alteraciones en los presupuestos municipales como consecuencia de la aprobación del Estatuto provincial.

Tesorería-Contaduría de Hacienda: Se anuncia que a partir de 1.º de mayo queda abierta la cobranza de todas las contribuciones en la zona de esta capital, correspondiente al cuarto trimestre de 1924-1925.  
Hacienda pública: Los días señalados por los recaudadores para la cobranza voluntaria de las contribuciones en cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia.  
Anuncios oficiales.

### Noticias

#### Notas de Sociedad

NEGROLOGICAS  
Después de larga y penosa dolencia falleció ayer, el capitán de la Guardia civil don Félix Castañeda Forte, muy apreciado en esta ciudad.  
Su entierro se ha verificado esta tarde, con asistencia de las autoridades, general, jefes, oficiales y guardias pertenecientes al Cuerpo y numeroso acompañamiento.  
Habiendo honores al cadáver fuerza perteneciente al regimiento de San Marcial.

Expresamos nuestro pésame a la aflijida esposa doña Asunción Guerrero, hijas y familia.  
**Noticias Varias**  
La Alcaldía ha multado:  
Con 25 pesetas, a un industrial por tener en muy malas condiciones el retrete de su casa.  
Con 25 a dos barquilleros, por tener en malas condiciones de higiene el local donde elaboran los barquillos.  
Con diez a un cochero por llevar exceso de viajeros en el coche.  
Con cinco a una estanquera por molestar a un individuo que fue a comprarla tabaco.  
Con cinco, a dos de Gamonal y Zumel, por dejar sus carros abandonados.  
Con dos a dos mujeres por reñir y promover escándalo.  
Con cinco a una por tener suelto un perro.

Ha sido nombrada maestra interina de Losilla doña Adelfa Arce y Arce.  
Hay quien pasa a diario por la calle don de lo venden, para impregnarse del aroma del café torrefacto de la ESFRELLA. De venta en Ultramarinos. Para pedidos, José Gómez Tejedó, Badajoz.

Todas las misas que se celebren mañana viernes, en la parroquia de San Lesmes Abad, de siete a doce, serán aplicadas por el eterno descanso de don Agapito Escudero Torres, que falleció en 1.º de mayo de 1920. (d. e. p.)

Si padece usted reuma articular, se aliviara enseguida bebiendo Agua de Corconte.  
Pida usted comunicación con el teléfono número 670, para que le sirvan los exquisitos CHOCOLATES QUINTANILLA.  
Para regalos de  
**PRIMERA COMUNION**  
la confianza, la moda, el buen gusto es inseparable de la variedad que presenta la Joyería y Platería de  
**EUSTASIO VILLANUEVA**  
PLAZA MAYOR, 48. TELEFONO 358.

**GASOLINA**  
pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro.  
GARAGE MODERNO.—BURGOS  
La niña de ocho años, Felisa Gómez, se cayó quemaduras de segundo grado, en la mano derecha, con agua hirviendo y tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

**TURBINAS HIDRAULICAS**  
Los interesados en ver las mejores turbinas pueden ver en montaje una en Vizcaínos y otra en Montorio; estas turbinas fueron instaladas antes del 15 de mayo con luz y molino, y en breve otra en Castriello de la Reina, vendida en competencia con otras de mucho renombre, lo que prueba que las centrales eléctricas, molinos hidráulicos y maquinaria en general, es lo mejor lo que vende Gregorio Herrero, San Juan, 56, Burgos.

**Fábrica de poleas de madera equilibradas**

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

Esta mañana, a las doce, se celebró en el Ayuntamiento la subasta de arriendo del servicio de sillas y sillones en los pasos públicos, habiendo sido provisionalmente adjudicada al único postor don Ricardo Castellón en la cantidad de tres mil quinientos diez y siete pesetas anuales.

En alenta carta nos interesa don Julián Díez que hagamos constar al público para evitar equivocadas posiciones, que desde fines de enero último ha cesado, voluntariamente, en el cargo de director del semanario local «El defensor de los Labradores», no teniendo ya relación alguna con dicho periódico.  
Queda complacido.

Trabajando en su oficina en las obras del nuevo ferrocarril, se causó varias lesiones en la mano derecha de don Benito Abajo, de 19 años, que fue curado en la Casa de Socorro.

En una taberna de la calle de San Pablo, promovieron anoche una cuestión dos individuos que se golpearon, originándose con ello, el consiguiente escándalo.  
Un guardia municipal les detuvo presentándoles en la Comisaría.

### Delegación de Hacienda

Libramientos para mañana:  
Don Epifanio Fernández, Isidora Arroyo, Isaac Aragón, Serafín Casan, Manuel García, Rafael Saez de Calbezon, Antonio Binzobas, Fernando Pastrana, Melción Zapata, Manuel Canelas, Martín Donazar, Manuel Terrina, Angel Alonso, Agapito Hernández, Félix Marín, Francisco Martínez, Félix Martínez, Juan Esteve, Joaquín Torres, Daniel López, Victoria no Sáez, Celestino Urbano, Luis Pereda, Ricardo Marín, Serrano y Compañía, Orejón y Pérez, Calleja y Nieto, Manuel Zuazo, Eduardo Hernández, Salustiano Díez, Hijo de Enrique García, Cecilio Martín, Desiderio Martín, Manuel Jiménez, Enrique Martín, Juan Díez, Pedro Alfaro, Agustín Gutiérrez, Román Valdivielso, Agustín Gutiérrez, Eugenio Miguel, Manuel Ibáñez, Carlos Pinar, Manuel Arribas, José García Alfa, Lorenzo Izquierdo, Plácido Azcona, Felipe Cuenca, Félix Vargas, Isaac Vadillo, Julián Baños, Alberto Mameró, Félix Miguel, Luis Onecha, Juan Revilla, Vidal Tablado, Francisco J. Gil, Rafael Dorado, Julio Reyero, Maximiliano A. Morales, Habillado Guardia civil, Ayuntamiento de la Capital, Jefe Telégrafos, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, Lorenzo García, Félix Carrero, Ignacio Vallejo, Leoncio Herrero, Francisco Viejo, Antonio Sanz, José María Moliner, Pascual Retes.

**Notas Religiosas**  
CULTOS.  
San Gil. Novena al Santísimo Cristo. A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la sagrada imagen.  
A las siete de la tarde novena.  
San Amaro.—A las nueve misa y continuación novena.  
A las seis de la tarde rosario, novena y gozos.

**FLORES DE MAYO**  
Merced.—Por la mañana a las seis misa y ejercicio del mes.  
Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario y ejercicio del mes.  
Primer viernes, comunión general a las ocho, después quedará expuesta S. D. M. a la adoración de los fieles.  
Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de las flores, sermón y bendición.  
Carmen.—Solemne triduo en honor del Niño Jesús de Praga los días 1, 2 y 3 de mayo.  
Por la mañana a las ocho, misa de comunión general; a las once, misa rezada.  
Por la tarde, a las seis y media, función solemne del triduo predicando los tres días el R. P. José M. de la Virgen del Carmen, superior de las Carmelitas de Logroño.  
Seminario de Misiones Extranjeras.—A las cinco y cuarto rosario y ejercicio de las flores.

San Lorenzo.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio de las flores por la Corte de María.

**Sección de Estadística**  
PRINCIPALES.  
Nacimientos.—Juan José Castriello Martínez.  
Defunciones.—Lorenzo Hernando Calvo, de Lerma, 49 años, San Cosme 16.  
Antonio Iglesias Saez, de Burgos, 18 meses, Barrio Obispo 15.  
Saturnino González Vivar, de Burgos, 54 años, Tenerías 8.  
Félix Castañeda Yarte, de Santipol (Isla de Cuba) 45 años, Lain-Calvo 55.  
Francisco Llorente Llorente, de Burgos un año, Cubos 15.

**BOLETIN METEOROLOGICO.**  
Día 30.—Observaciones del Instituto provincial.  
BAROMETRO:  
A las ocho de la mañana, 687.7.  
A las cuatro de la tarde, 687.5.  
TEMPERATURAS:  
Máxima a la sombra, 17.2.  
Mínima a la sombra, 5.4.  
DIRECCION DEL VIENTO:  
A las ocho de la mañana, SO.  
A las cuatro de la tarde, SO.

**TURBINAS HIDRAULICAS**  
Los interesados en ver las mejores turbinas pueden ver en montaje una en Vizcaínos y otra en Montorio; estas turbinas fueron instaladas antes del 15 de mayo con luz y molino, y en breve otra en Castriello de la Reina, vendida en competencia con otras de mucho renombre, lo que prueba que las centrales eléctricas, molinos hidráulicos y maquinaria en general, es lo mejor lo que vende Gregorio Herrero, San Juan, 56, Burgos.

**Fábrica de poleas de madera equilibradas**

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran risa.  
BUTACA, 0.75. GENERAL, 0.25

**TEATRO PRINCIPAL**  
Mañana viernes, 1.º de mayo, a las siete de la tarde, 4.ª jornada de la maravillosa película.  
**EL NIÑO REY**  
Arte y elegancia, es la serie de gran moda, filmada en los riquísimos palacios y jardines de Versalles; y una gran cinta de gran ris

# Información telefónica de esta tarde

## Varias noticias

**EL CORONEL ARAUJO HA SIDO SENTENCIADO.**  
El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida contra el coronel Araujo.

Se le condena conforme al artículo 275 en la misma forma que se condenó al general Berenguer a la separación del servicio y además a la pena pedida por el defensor.

Se le aplicará el decreto de amnistía.

**DESPACHO Y VISITAS.**

Despacharon con Magaz los secretarios de Marina, Estado y Gobernación.

Conferenciaron detenidamente con el presidente interino el señor Echevarría.

Después recibió aquel al señor Dómine y a los señores Arzobispo de Valladolid y Obispo de Segovia.

**LA GACETA.**

En su número de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Relación de los opositores admitidos al segundo ejercicio para las oposiciones a plazas de secretarios municipales de segunda categoría.

Se señala el día 4 de mayo próximo para la celebración de este segundo ejercicio que se verificará a las dieciséis horas en el ministerio de la Gobernación.

Se dispone asimismo que en adelante se expongan en el tablón de anuncios la relación de los opositores aprobados, su puntuación, y nombres de los que deban actuar cada día.

**EL DOCTOR CORTEZO Y EL CONDE DE LAS NAVAS HEREDIDOS.**

En la calle de Felipe IV chocaron anoche el automóvil número 3.838 y el coche de caballos propiedad del doctor Cortezo, y que guiaba Manuel Rodríguez Hernández.

Ocupaban este último vehículo el doctor Cortezo y el conde de las Navas, y el automóvil, Alejandro Maroto Rodríguez, de veintidós años y con domicilio en la calle de Mesón de Paredes número 28.

A consecuencia del choque, que fué muy violento, resultaron heridos gravemente el conductor del automóvil, el conde de las Navas y Alejandro Maroto y de pronóstico reservado el cochero Manuel Rodríguez.

También resultó lesionado, aunque levemente el doctor Cortezo; pero no recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, donde fueron asistidos los otros lesionados.

Los dos vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia que era ayer el del distrito de la Universidad.

**LOS PROGRESOS DE LA GANADERÍA ESPAÑOLA.—DECLARACIONES DE DON JOSE MARIA MOLINER.**

Un redactor de El Debate se ha entrevistado con el presidente de la Asociación de Ganaderos de Burgos y comisario regio de Fomento don José María Moliner, que ha formado parte del jurado calificador del Concurso de Ganados celebrado recientemente en Jerez de la Frontera.

Al propuesta del periodista ha contestado el señor Moliner:

Siendo muchos los concursos y exposiciones de ganado a que he asistido en España y en el extranjero, creo poder decir, sin exageración alguna, que en la sección caballar el Concurso de Jerez ha aventajado a todo lo que he conocido hasta ahora. Ha sido una demostración espléndida de que en este orden se realizan progresos evidentes y considerables. Después de dicho Concurso, se afirma más la nueva modalidad que presenta la ganadería caballar en España, y que hace presagiar que en tiempo no remoto podremos convertirnos en exportadores en lugar de importadores, como ahora lo somos. Un detalle que comprueba esto último lo tenemos en las noticias, que yo supongo verídicas, de que el Estado francés ha pretendido adquirir algunos sementales a precios extraordinarios. Por uno de ellos ofreció doscientas mil pesetas, y por una pareja trescientas mil, sin que el Estado español accediera a la oferta.

El señor Moliner hace a continuación una exposición detallada de los ejemplares que más se distinguieron en cada una de las secciones y termina diciendo:

Afortunadamente para la economía española, los progresos que en calidad y en cantidad realiza la ganadería nacional, son constantes. Se cuida la selección siguiendo normas científicas: se va atendiendo a los cultivos necesarios y propios según razas y climas, y se pone cuidado en mejorar los tipos peculiares.

Los últimos censos pecuarios son muy favorables; en un año, del 20 al 21, el aumento de ganado de todas las especies pasó de tres millones de cabezas, y en diez años desde 1914 al pasado, el aumento de cabezas ha sido superior en diez millones. En un solo año el ganado caballar aumentó en cabezas 127.832; el vacuno en 471.616 el lanar, en 184.250, y el de cerda, en 823.024. Estas cifras son el mejor fundamento para nuestro optimismo sobre el porvenir de la ganadería española.

## De provincias

**LOS OBREROS DE LA PIROQUENIA MILITAR.**

Sevilla.—Una comisión del personal obrero de la Piroquenia Militar, presidida por el maestro de la fábrica principal, estuvo en el Alcázar, para entregar a la Reina una corbille de clavos, con lazos, y una expresiva dedicatoria obsequio del personal. El alcalde de los Reales Alcázares, recibió a los comisionados, presentándolos a doña Victoria, que con afectuosa frase expresó lo mucho que agradecía el delicado obsequio.

El presidente de la comisión, José Morales Bueno, significó a su majestad el deseo de que fuera a visitar la fábrica, ofreciéndole la Reina complacerle.

El Rey regresó a las ocho de San Fernando, con el general Primo de Rivera.

**EL PRINCE HEREDERO DE BELGICA.**

Tenerife.—Han llegado al valle de Orotava el príncipe Leopoldo, heredero del trono de Bélgica y su séquito.

Recorrieron todo el valle y subieron al pico de Teide, completamente nevado, admirando el espléndido panorama.

Después almorzaron en el hotel.

Luego regresaron a la capital donde el cónsul general de Bélgica les obsequió con un champagne de honor.

Más tarde marcharon al puerto siendo despedidos por numeroso público que ovacionó al príncipe.

Este, antes de despedirse, encargó al gobernador que transmitiera al Rey al Gobierno su agradecimiento por la cariñosa acogida que se le había dispensado.

Embarcó con rumbo a Dacia; luego desembarcará en Roma para internarse en el Congo belga.

La excursión durará seis días.

**CONSEJO DE GUERRA.**

Zaragoza.—En el cuartel de banderas del cuartel del regimiento de Gerona se ha celebrado el Consejo de guerra contra los sindicalistas Luis y Joaquín Riera Planas, por inducción a la rebelión, y sedición.

Como este delito está comprendido en la amnistía, examinóse únicamente el otro.

El fiscal pidió seis años y un día para cada uno de los procesados.

El deensor solicitó la absolución.

La sentencia será sometida a la aprobación del capitán general. **PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA.**

Sevilla.—En uno de los almacenes de los hijos de Fernández Palacios, convertido en comedor, se celebró anoche un banquete en honor de Primo de Rivera, organizado por la Unión Comercial.

El presidente de la Unión ofreció el banquete y la cooperación de la entidad para adornar al Directorio.

Primo de Rivera contestó con un discurso que fué interrumpido por continuas y entusiastas ovaciones. **EL ORFEON CATALAN.**

Barcelona.—Ayer salió en tren especial la sección coral del Orfeón Catalán, a la que acompañan buen número de socios protectores, formando un total de unos 400 excursionistas.

El director del Orfeón dijo que el tren no se detendría en Perpignan, para evitar manifestaciones, a las que pudiera dar motivo la presencia de gran número de expatriados que residen en aquella población francesa.

Dijo también que el Orfeón Catalán será probablemente recibido en audiencia por el Papa, durante la cual se le harán oír algunas composiciones del repertorio del Orfeón. También asistirá a la misa que el Pontífice celebrará en una de las capillas de la residencia papal. Además, el Orfeón será recibido por la Escuela Pontificia Superior de Música Sacra y la Sociedad Polifónica Romana, en una sesión presidida por el cardenal Bisleti.

El Orfeón permanecerá en Roma hasta el 7 de mayo, regresando a Barcelona el día 9 por la noche. En Roma dará dos conciertos en la sala Angueto, ejecutando composiciones de carácter popular y otras antiguas y modernas de autores catalanes y extranjeros.

**LA CRISIS DE LA INDUSTRIA TEXTIL.**

Barcelona.—La importancia de la crisis de la industria textil sigue en aumento.

Según datos fidedignos el tanto por ciento de obreros parados en los distintos ramos de la industria, en el trimestre, es el siguiente:

Algodones e hilados, el 25 por 100; tejidos de algodón liso, 30 por 100; idem de color, 50; lana de 30 a 40; sedas, 40; pana 50 y estampados el 10 por 100.

**IMPOSICION DE UN FAJIN.**

Barcelona.—En el cuartel del Consejo de Centro se ha celebrado hoy el solemne acto de imponer el fajin de general al coronel de la Guardia civil, recientemente ascendido señor Juliá.

El fajin es de plata y ha sido regalado por los jefes y oficiales del Cuerpo.

Le impuso el fajin el coronel del tercer Tercio, señor Miró, cambiándose discursos de elogio.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados.

**VISITA DE CORTESIA.**

Barcelona.—El gobernador civil ha visitado a los periodistas que había visitado al nuevo presidente de la Diputación en visita de cortesía.

Curó el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

## De Marruecos

**VARIAS NOTICIAS.**

Ceuta.—A bordo del cañonero «Laya», marchó el general Souza para hacer un reconocimiento en la posición de Alcázar-Seguer, siendo despedido por jefes y oficiales. Encontró la posición en immejorable estado.

En las oficinas de la Compañía Transmediterránea se ha verificado hoy el reparto de premios a los marinos que intervinieron en el salvamento del Lázaro.

Se entregaron 300 pesetas a cada marino, menos a Pedro Luis, que se le dieron 500 porque fué el primero que intervino en el salvamento.

El general Sanjurjo ha estado en Midar para informarse detenidamente sobre las incursiones de la harka de Varela.

Marchó a Algeciras el subsecretario de Fomento, general Vivas.

Zarpó el Reina Victoria en el que marcha repatriado a la península el batallón expedicionario de Mahón.

Melilla.—En Tafersit se han presentado tres moras que estaban prisioneras.

En los últimos bombardeos resultó muerto un hijo de Abderramán.

**EL PRIMER DESPACHO.**

Tetuán.—Para asistir a la inauguración de la nueva estación de radiotelegrafía llegaron el coronel de Ingenieros don Ricardo Salas, y teniente coronel don Tomás Quintana.

El primer despacho cursado fué el siguiente:

General Primo de Rivera Sevilla.

Cábelme la honra en este momento de ostentar aquí la representación del Ejército de Africa, y en su nombre y en el mio me permito rogar a V. E., que de modo tan maravilloso ha sabido transmitirle sus alientos de gran patriota y su fe en las virtudes de la raza, conduciéndole a la victoria, tras de ejecutar magistralmente la más difícil de las maniobras militares, sea fiel intérprete ante Su Majestad de los sentimientos de adhesión inquebrantable a su Real Persona, que constituyen la característica de estas tropas, en cuya limpia ejecutoria se perpetúa la ofrenda de la vida por la Patria y por el Rey.

**CRUCES DE SAN FERNANDO.**

Tetuán.—Se ha dispuesto la apertura de juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Hidalgo, teniente don Emilio Cunat, sargento José García Galera, zapador Andrés Rios y cabo de Talavera Joaquín Salvador.

Los méritos fueron contrados el 11 del corriente por su comportamiento heroico al fortificar la avanzadilla de Menkal, cuyos trabajos realizaron bajo el fuego y la presión de grandes núcleos enemigos, manteniéndose en sus puestos, no obstante haber sido heridos.

El teniente Cunat ha sido evacuado a Valencia para atender al restablecimiento de sus heridas.

**Del extranjero**

**PROPOSITOS DE HINDENBURG.**

París.—El corresponsal del Matin en Berlín, dice que las ideas del mariscal Hindenburg en cuanto concierne a los problemas internacionales de actualidad palpitan expuestas por el propio mariscal, a sus íntimos en ocasión muy reciente, pueden resumirse en estos cinco puntos.

Primero. Ningún arreglo ni acuerdo concertado por Gobierno alemán de la izquierda ha de seguir en vigencia.

Segundo. El nuevo presidente del Reich es partidario de una aproximación franco-alemana, a la cual debe servir de base los acuerdos económicos y, en particular, una inteligencia entre las grandes industrias siderúrgicas.

Tercero. El mariscal Hindenburg, que siente una profunda admiración hacia el Ejército francés, solo concibe una política de paz, basada en la inteligencia franco-alemana, y está convencido de que esta inteligencia es necesaria para luchar con éxito contra el peligro bolchevista.

Cuarto. De acuerdo con Francia, estima el mariscal que Polonia es un factor importante y útil en el equilibrio europeo y comparte el punto de vista francés en lo que concierne al apoyo que se debe a esta potencia; ello, no obstante, sería partidario de un arreglo, en pleno acuerdo, con Polonia sobre la cuestión de Danzig, cuyo pasillo pudiera desaparecer o modificarse esencialmente a cambio de la garantía dada a Polonia por el Gobierno alemán, en lo que concierne a sus actuales fronteras con el Reich, y quinto. El mariscal Hindenburg parece dispuesto a continuar las negociaciones entabadas acerca del problema de la seguridad, estableciendo como primera condición por parte de Alemania, la renuncia solemne de cuantos derechos pudiera alegar sobre Alsacia y Lorena.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR**

## Sección financiera

Valores del Estado		Día 29/Día 1	
Interior 4 %			
Serie F. de 50.000	71'00	71'00	
— A. de 500	71'05	71'05	
Exterior 4 %			
Serie F. de 24.000	85'15	85'35	
— A. de 1.000	85'50		
Amortizable 4 %			
Serie E. de 25.000	89'50		
— A. de 500		91'50	
Amortizable 5 %, viejo			
Serie F. de 50.000			96'70
— A. de 500			
Amortizable 5 %, 1917			
Serie F. de 50.000			96'25
— A. de 500			
Tasos 5 %			
A tres años	102'00	102'50	
Valores especiales			
Cédulas hipotecarias:			
4 por 100	92'00	92'50	
Id. 6 por 100	100'25	100'50	
Id. 6 por 100	110'75		
Marruecos 6 por 100	82'55	82'25	
Acciones			
Banco de España		571'00	
— Hipotecario			
— Hispano Americano			
— Río de la Plata		48'50	
— Central			
Español de Crédito			
Arrendatario de Tabacos	236'25	236'00	
Explosivos	590'00	593'50	
Azucareras preferentes	101'00		
— ordinarias	89'25		
Altos Hornos			62'50
Duro Felguera			552'00
Madrid-Zaragoza-Alcántara			350'00
Norte de España			383'00
Obligaciones			
Norie de España: 1.ª serie			64'70
— 2.ª			
— 3.ª			66'00
— 4.ª			
— 5.ª			66'75
6 por 100			103'00
Valencia 5 1/2 por 100			97'40
Alicante 5 por 100 F.			85'00
— 5 1/2 por 100 H.			98'00
Madrid-Aragón			102'00
Río Tinto 6 por 100			101'00
Peñarroya 6 por 100			104'25
C.ª Trazasidiana 6 por 100			102'50
Gas Madrid			
Cambio internacional			
Francos	56'60	56'80	
Libras esterlinas	55'64	55'22	
Francos suizos	154'90	154'00	
— belgas	56'50	55'00	
Liras	28'66	28'30	
Dólares	6'93	6'85	
Marcos			
BOLSA DE BILBAO			
Banco de Bilbao		1660	
de Vizcaya		1040	
Agrícola Comercial			
Crédito Unión Minera		14'00	
Naveira Sota-Aznar		790'00	790'00
— Nervión			
— Unión			
— Bilbao			
— Mandacao			
Hidroeléctrica-Ibérica			
Papelera Española		85'00	85'50
Resinera Española		183'50	183'50

## Venta de casa

A voluntad de sus dueños se hace de la casa en la calle de San Lorenzo, número 18 de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 24 de los corrientes y hora de las once, en la notaría de don Julián Pinedado, Almirante Bonifaz 19, 2.ª, derecha, donde se hallan de manifiesto el precio, renta y condiciones.

## Plaza vacante

Se encuentra vacante la plaza de organista de esta parroquia de Pampliega, dotada con el haber anual de ochocientas pesetas que se distribuyen en esta forma: Quinientas pagadas por el Ayuntamiento en trimestres vencidos por la administración del reloj y loque de campanas, y trescientas por la fábrica de la parroquia, más los derechos eventuales.

Las solicitudes en término de ocho días al señor párroco, quien dará todas las referencias necesarias en el asunto a los señores interesados sobre todos y cada uno de los demás derechos y obligaciones con el asunto relacionados.

El párroco, Pampliega-21-IV-925.

## Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario

Se comunica a los labradores, que la Comisión Ejecutiva de esta Mutualidad, en uso de sus facultades, ha tenido a bien prorrogar el plazo de admisión para solicitudes de seguro «Rama Pedrisco» hasta el día 31 de mayo próximo, dando así satisfacción a varias entidades agrícolas y particulares que lo han solicitado.

Delegación de la Mutualidad en esta provincia: Oficinas de la Sección Agronómica, San Carlos 1, 2.ª, Burgos.

## Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín PRECIOS DE FABRICA

Cid. 22, JACINTO MANRIQUE Tef. 6-25.

## ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

## Frigorífica Burgalesa

**AMANCIO DOMINGO**  
Como principio de temporada, suministro todos los pedidos de hielo que se me hagan a 10 céntimos kilo.

GENERAL SANZ PASTOR, 6  
Teléfono, 621

## Préstamos Hipotecarios (S. A.)

Agencia de Préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Delegado para Burgos, Vitoria y Logroño TOMAS OREJON.—Oficina, Madrid 9, BURGOS  
Se desean subdelegados.

## LA BOMBILLA

El acreditado establecimiento de LA BOMBILLA ha mejorado notablemente sus servicios, montando surtidores modernos que están llamando justamente la atención.  
Géneros de primera calidad.  
Café, refrescos y licores de todas las clases.  
TODO EL MUNDO A LA BOMBILLA

## Venta

de un aparato «American» calentador, por leña, de baño. Informes en esta Administración.

## Automóviles de alquiler

**AMADOR SANTOS**

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5.  
Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16  
Teléfono 472

## M. LOSTAU

Exdirector del Hospital de San Julián y San Ginice

Consulta en su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz 13, y en su domicilio Vitoria, 2

Teléfonos núms. 231 y 574



## BICICLETAS :: BICICLETAS A MOTOR :: MOTOCICLETAS

AL CONTADO :: A PLAZOS

Agencia exclusiva: J. TINAO Prim 24

SIEMPRE EN ALMACEN, BICICLETAS DESDE 150 PESETAS AL CONTADO Y 15 PESETAS MENSUALES A PLAZOS

## Compañía Telefónica Nacional de España

## CONCURSO

de proyectos, para la construcción de un edificio en Barcelona

Esta Compañía abre un concurso entre los arquitectos españoles para la presentación de proyectos de un gran edificio de ocho pisos, planta baja y sótanos, en la Plaza de Cataluña de la ciudad de Barcelona, que será destinado a la instalación de oficinas y Centrales Telefónicas Automáticas en aquella población.

Las bases que regulan este concurso estarán a disposición de todos los señores arquitectos que las soliciten, en la Secretaría General de esta Compañía, Avenida del Conde de Peñalver, núm. 8, Madrid, a partir del día 11 de mayo próximo y el plazo para la admisión de proyectos, terminará el día 10 de julio del presente año.

Para solicitar la admisión a este concurso, habrá de acreditarse en debida forma, que se posee el título de arquitecto español.

Al proyecto que se elija, se adjudicará como premio la suma de 75.000 pesetas.

Madrid, 27 de abril de 1925.—Por la Compañía Telefónica Nacional de España, el Marqués de Urquijo, presidente.

## AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

## HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escostosis, condrosis y riñoncolisis (desviaciones de la columna vertebral y fibrositas). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos, añas y valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (fas de reducción y moldeo de vientre), gastropneumosis (ataxia estomáca), netrotropis (ritmo caído), enterotropis, anteropneumosis, aereverción urinaria, etc. etc.

Corrección garantizada de las hernias por el brazero articulado regulador sistema Grady por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez aplicado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, Plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 437, Burgos.

## VICHY CATALAN

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valderas, 29

Trigo a 76 reales fanega, centeno a 66, cebada a 58, avena a 41, algarrobas a 100, yeros a 4'00.

Piedrahita, 29

Trigo a 96, centeno a 88, cebada a 71, avena a 56, yeros a 4, algarrobas a patatas a 4'00.

Valoria la Buena, 29

Trigo a 87, centeno a 68, cebada a 60, avena a 40, algarrobas a 4'25.

Cuellar, 28

Trigo a 87 reales fanega, centeno a 81, cebada a 67, avena a 50, yeros a 85, garbanzos a 16'25 ptas., alubias a 16 pesetas, patatas a 4'25.

La Seca, 28

Trigo a 86, centeno a 68, cebada a 75, avena a 60, yeros a 100, patatas a 4'00.

Astudillo, 26

Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 55, avena a 44, yeros a 90, fijos a 75, lentejas a 120, garbanzos a 192.

Nava del Rey, 28

Trigo a 85, centeno a 68, cebada a 70, avena a 84, yeros a 96, garbanzos a patatas a 4'75.

Olmedo, 28

Trigo a 88 reales fanega, centeno a

cebada a 68, avena a 48, yeros a 90, patatas a 4'00.

Soria, 28

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 76, cebada a 60, algarrobas a 100, yeros a 86, avena a 50, patatas a 3'75.

Herrera de Pisuegra, 28

Trigo a 83, centeno a 82, cebada a 68, avena a 57, yeros a 100, patatas a 4'00, fijos a 94, garbanzos a 62 pesetas.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 30

Trigo mocho a 84 50 reales fanega idem rojo a 84'00, áliga a 91, centeno a 70, cebada a 72, avena a 55, yeros a 100, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Villarayo, 28

Trigo, a 90 reales la fanega, centeno, a 76, cebada a 72, avena a 48, yeros a 100, garbanzos a 18, patatas a 3'50.

Melgar de Fernamental, 28

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 74, cebada a 60, avena a 46, yeros a 94, lentejas a 140, patatas a 4'00 aroba.

Lerma, 29

Trigo a 88, centeno a 78, cebada a 77, avena a 55, yeros a 87, garbanzos a 67 ptas., alubias a 16, patatas a 3'50.

Cura el estómago con el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

VILLADIEGO

El alcantarillado y la traída de aguas.

Otra vez hemos tenido la satisfacción de convivir unos días con el señor delegado gubernativo don José Sánchez Romero, que tanto se desvela y trabaja por los intereses de la villa y del partido.

Durante los cuatro días de su grata estancia entre nosotros, que sentimos no hayan podido prolongarse más, los da su preocupación y todo su afán, dignos de elogio y gratitud, han sido interesarse vivamente por un proyecto de alcantarillado y abastecimiento de aguas a la villa, por comprender, con sabio consejo, que es una de las necesidades urgentísimas que, a toda costa, debe, si es posible, remediarse a la mayor brevedad.

A este fin ha celebrado una larga conferencia con el eminente ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Angel García Bedoya, gloria de la ingeniería española, quien se ha ofrecido a hacer gratis el amor y el magno proyecto y a dirigir las obras de construcción, si llegara a dárseles mano.

No hay para qué ponderar las excelencias de un proyecto de este género, que, de realizarse, colocaría a nuestra villa entre las de primera fila, y haría de ella una residencia deliciosa, donde todas las comodidades de una vida higiénica y tranquila se disfrutara a placer.

Maintenant au jamais, hay que decir. Los pueblos no deben juzgar-se por sus grandes cualidades, sino por el uso que hagan de ellas.

El señor delegado salió ayer para Castrojeriz, pero volverá pronto a nuestra nobilísima villa, porque está enamorado de ella y sueña con su felicidad. También el señor alcalde don Juan José Vadillo Becueta, muestra gran animación y no puede disimular sus deseos simpáticos por el proyecto y su pronta realización.

También sabemos que la Corporación municipal ha realizado ya algunas gestiones, en unión de otros Ayuntamientos igualmente interesados por la construcción del ferrocarril Miranda-Sahagún.

El corresponsal.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Inposiciones a plazo de un año

4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al

5'50 por 100

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases

Depósito en la Alhóndiga, número 54

Almacén, Miranda, número 9

Fábrica de harinas

Se vende casi nueva, maquinaria moderna, molienda 200 kilos trigo hora. Situada estación Villadangos ferrocarril Norte, provincia León. Diríjase al Apartado 194, Bilbao, o Apartado 150, Gijón.

El abono más solicitado de la sementera actual es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA

por los excelentes resultados que se ha registrado con él en los sembrados de la meseta central y de Levante en el pasado año, en que la falta de lluvias impidió que otros abonos manifestasen tan excelentes resultados como dió el Nitrato de Cal de Noruega, por poderse emplear en cobertera aun en épocas de sequía, por su rápida asimilación, por mejorar las condiciones físicas del suelo y por la facilidad con que se reparte sin originar la más mínima escoriación gracias a su estado granulado.

El Nitrato de Cal es un nitrogenado y cálcico

que mejora las condiciones físicas del suelo y el más puro de todos los abonos

por obtenerse en síntesis sin que intervenga en su composición más que el nitrógeno y el oxígeno como férrico (combinados mediante la acción de la llama eléctrica) y la piedra caliza.

El Nitrato de Cal de Noruega está recomendado por todos los agrónomos como el único abono inmediatamente asimilable y en el que integramente se aprovecha todo el nitrógeno

a diferencia de lo que sucede con otros abonos nitrogenados cuyo nitrógeno tiene que sufrir transformaciones antes de ser asimilado por la planta, lo cual origina pérdidas.

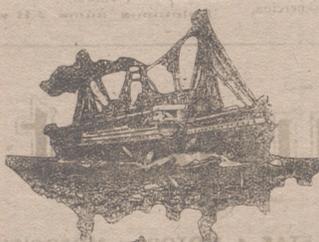
El embalaje del Nitrato de Cal en sacos impermeables y barriles es inmejorable.

Informes y cotizaciones en los principales comercios de abonos, en los centros oficiales agronómicos y en la

Sociedad Anónima Española de la Dinamita, S. A. Apartado, 157.--BILBAO

COMPANIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft



Servicio regular de vapores correos alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas: Vapor de Icio CAP POLONIO, 5 de mayo. Vapor rápido CAP NORTE, 14 de junio. Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.

Para toda clase de informes diríjase al representante en Bilbao, EDMUNDO COULT, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal Apartado 598; telegráfica COULT.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos alemanes de gran porte:

- 15 de abril, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 632'95.
29 de abril, vapor "Werra", Pesetas 587'95.
14 de mayo, vapor "Weser", Pesetas 587'95.
10 de junio, vapor "Sierra Morena", Pesetas 632'95.
1.º de julio, vapor "Krefeld", Pesetas 567'95.
30 de julio, vapor "Werra", Pesetas 587'95.

Los vapores "Sierra Córdoba", "Sierra Nevada" y "Sierra Morena" admiten pasajeros de primera clase y tercera y el "Werra", "Weser", "Krefeld" y "Krefeld" admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollóqu, 2.--Villagarcía: Marina, 114. Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos de gran porte.



MOTORES Semi-Diesel AMIS. AGENTE de los Motores Semi-Diesel AMIS. de petróleo bruto para comprar alguna otra. Los SEMI- DIESEL AMIS son de tamaño sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasóleo. No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura. TOMAS OREJON Calle de Madrid 9. Burgos Motores ATLAS y DIESEL POLAR. Montaje de Centrales eléctricas molinos etc. Proyectos y presupuestos gratis.

TIPOGRAFIA EL CASTELLANO ORGANÓ DE LA FEDERACIÓN BURGUESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS SE HACEN FACTURAS :: CARNETS :: SOBRES :: PARTICIPACIONES DE ENLACE :: CHEQUES :: CIRCULARES :: MEMBRES :: MISACANTANOS :: ESQUELAS DE DEFUNCIÓN :: RECORDATORIOS :: ESTAMPAS DE PRIMERA COMUNIÓN :: OBLIGACIONES :: CARTELES DE IGLESIA :: ACCIONES :: TARJETAS DE VISITA :: OBRAS DE LUJO :: PROGRAMAS Y TODO CUANTO SE RELACIONA CON LAS ARTES GRÁFICAS

Benito Gutiérrez, 1 :: BURGOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de mayo. Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Alfonso XII", capitán don Agustín Gibernau, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "F. de Santistegui", capitán don Antonio Vives Ortiz, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Línea de Buenos Aires.—El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don Amadeo Fortigues, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Manuel Anís", capitán don Eugenio Aguirre, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabana, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Línea de Filipinas y puertos de China y Japon.—El vapor "Segami", capitán don Leoncio Chifara, saldrá de Barcelona el día 16 para Por-Sai, S. ez, Coomoo, Singa, ore, Manila, Hong-Kong, Suag-saki, Kobe y Yokohama. Línea de Fernando Poo.—El vapor "Mon-e-rat", capitán don Francisco Arja, saldrá de Barcelona el 16, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oidental de Africa. Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camareos especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señas submarinas, es audelantados de los más modernos e idiomas, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán. Las comodidades y trato de que disfrutaron el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Se vende papel para envolver

T. S. H. Vendo a plazos de 60 y 100 pesetas mensuales, magníficos aparatos, de 4, 5 y 6 válvulas, garantizados para oír en alta voz todas las estaciones europeas y algunas americanas. Bicicletas "Yberia" garantizadas por cinco años, las más ligeras y persistentes, desde 240 pesetas en adelante, a plazos de 25 pesetas mensuales. Máquinas de escribir "Lambert", la más práctica, por 500 pesetas a plazos de 25 pesetas mensuales. Magnífico grupo electrógeno compuesto de motor de 14 HP, dinamó 75 amperes, cuadro distribución, etc., montado todo dentro de un camión, apropiado para dar luz a pueblo de 700 habitantes. Vendo a plazos de 1.000 pesetas al mes. Se desean agentes en todos los pueblos. Catálogos gratis. I. IBARRECHE.--Llodio (Alava)

Agricultores! Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan. Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Agentes para la capital y pueblos de la provincia con residencia en las plazas, desea casa establecida hace muchos años y muy acreditada. Trabajo fácil y bien remunerado. Diríjase a A. T. "La Publicidad", Agencia de Anuncios, León 20, Madrid. Inútil hacerlo sin buenas referencias.

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS Encuadernaciones Enrique Martinez LAIN-CALVO, 12 y 22.--BURGOS